

VIOLENCIA EN DEMOCRACIA: LAS ELECCIONES REPUBLICANAS EN PERSPECTIVA COMPARADA

ROBERTO VILLA GARCÍA
Universidad Rey Juan Carlos
roberto.villa@urjc.es

(Recepción: 26/05/2012; Revisión: 28/06/2012; Aceptación: 19/07/2012; Publicación: 21/11/2013)

RESUMEN

Este trabajo pretende contribuir al estudio de la violencia política durante la Segunda República española analizando uno de sus aspectos menos conocidos, la violencia electoral. Esta constituye un importante factor para entender cómo se articuló en esa etapa la competencia interpartidista. El artículo aborda la violencia electoral durante las dos consultas que respondieron a un patrón de movilización típico de la democracia de entreguerras: las elecciones generales de 1933 y 1936. Lo hace ofreciendo datos novedosos sobre la tipología, la frecuencia y el impacto de esta clase de violencia, y cotejándola con la de otros países.

Palabras clave: España; siglo xx; Segunda República; elecciones; violencia política.

VIOLENCE IN DEMOCRACY: A COMPARATIVE VIEW OF THE SPANISH SECOND REPUBLIC ELECTIONS

ABSTRACT

This paper aims to contribute to the study of political violence during the Spanish Second Republic by analyzing one of its lesser-known aspects, electoral violence. This is an important factor to understand how it was articulated in interparty competition during those years. The article deals with electoral violence during the two elections that repond to a pattern of movement typical of interwar democracy: the general elec-

tions of 1933 and 1936. It does this by providing new data on the type, frequency and impact of this kind of violence and comparing it to other countries.

Key words: Spain; xxth century; Second Republic; elections; political violence.

* * *

La investigación histórica de la violencia electoral (1), como fenómeno perteneciente a la categoría más amplia de violencia política, constituye una innovación introducida por la historiografía británica. Sin ser el primero en estudiarla, la formulación empírica más completa se debe a Norman Gash, que analizó el impacto de la *electoral violence* en las elecciones de mediados del XIX (2). A partir de entonces, los análisis sobre la intimidación física y las revueltas en periodo electoral, y de los agentes individuales o colectivos implicados, ocuparon un lugar en los trabajos de historia de las elecciones en Gran Bretaña (3).

Novedosa también fue la perspectiva desde la que estos historiadores estudiaron la violencia electoral. No se limitaron al relato de episodios para denunciar la falsedad de las elecciones. Por el contrario, abordaron un estudio sistemático que contribuyó a delimitar la localización, las causas, los actores, la tipología y el impacto de esa violencia. No formularon juicios de valor. Más bien adoptaron una concepción evolutiva que interpretaba la violencia electoral como la manifestación de un determinado estadio de desarrollo en la práctica del sufragio. En concreto, hoy se la considera como un fenómeno vinculado al nacimiento de la competencia electoral durante el siglo XVIII, que pervivió en la centuria siguiente en las circunscripciones en que la rivalidad política se ventilaba con mayor encono. Precisamente por eso, hasta 1868 las autoridades britá-

(1) Esta investigación se realizó en el marco del Proyecto de Investigación: «Elecciones y cultura política en la Segunda República española (1931-1936). El impacto cuantitativo y cualitativo de la violencia en la competencia partidista», financiado por la Comunidad de Madrid (Ref. URJC-CM-2010-CSH-4935).

Aquí se entiende por violencia electoral un fenómeno que engloba toda acción tendente a inferir daño físico a personas o bienes, cuyo fin fundamental es limitar directa o indirectamente la competencia entre distintas opciones políticas dentro del proceso electoral. Son acciones, por tanto, destinadas a reducir el pluralismo político violentando, mediante agresión manifiesta, las libertades de pensamiento y propaganda y la autenticidad de las votaciones y sus resultados. En este concepto cabe la violencia impulsada directamente por los distintos agentes electorales, como candidatos, propagandistas o militantes y simpatizantes de los partidos. Pero también la de individuos pertenecientes a diversos grupos afectados por la disputa del poder político y a los que interesa interferir en el proceso: asociaciones patronales y sindicales, funcionarios civiles y militares, etcétera.

(2) GASH (1953). La primera referencia en un estudio electoral sistemático, en SEYMOUR (1915): 187 y 432.

(3) Ejemplos destacados son HANHAM (1959), O'LEARY (1962), LLOYD (1968), O'GORMAN (1987), RICHTER (1971) y HOPPEN (1994).

nicas preferían las elecciones *uncontested*, en las que no se perturbaba la paz social.

Estos estudios permitieron, además, fijar la incidencia de la violencia electoral. Los historiadores británicos concluyeron que, en realidad, esta no era decisiva ni extensa. La mayor parte de los candidatos no recurría a la violencia física para forzar a los electores a votarles o para intimidar a los contrarios. No era un método tan rentable como podría suponerse. Conforme se consolidaba un régimen de libertades, los actos de violencia física eran más fácilmente denunciados y, por eso, el candidato vencedor tenía muchas posibilidades de ver cuestionada su admisión en los Comunes. Por eso, otros métodos como el soborno o la intimidación económica adquirieron mayor importancia. No es casual que la mayoría de los estudios británicos se centren en el XIX. La violencia electoral acabó extinguiéndose en el último cuarto de ese siglo en Gran Bretaña y solo reaparecería de manera aislada en la primera mitad del XX.

Aunque esta explicación lineal y evolutiva, basada en el modelo británico de democratización, resulta problemática cuando se traslada a otros contextos, lo cierto es que no se han formulado alternativas. En comparación con Gran Bretaña, las historiografías de otros países que estudian las elecciones apenas han comenzado a abordar la violencia electoral y, cuando lo hacen, continúan utilizando una perspectiva generalmente episódica y moralizante. Su investigación ha sido más bien fomentada por los politólogos, que acumulan una apreciable bibliografía centrada en los países afro-asiáticos (4). Como puede suponerse, no es que la violencia electoral constituya un fenómeno exclusivamente británico. Al contrario, referencias sobre episodios concretos pueden encontrarse en varios estudios europeos y americanos (5). Lo que prácticamente no existen son estudios monográficos.

En España, este tipo de violencia constituye un objeto de estudio inédito. Incluso para la Segunda República, un periodo en el que eclosionó una práctica del voto democrática y se intensificó la competencia interpartidista. Se ha escrito y debatido mucho sobre la violencia política durante este periodo, pero no se ha investigado de forma sistemática la violencia electoral. Y eso aun cuando resulta plausible sostener que, en un contexto de aguda confrontación política (6), la violencia debió estar presente en eventos tan relevantes como las elecciones, que a fin de cuentas dilucidaban la posesión del poder político.

(4) Ejemplos son SINGH (1989), BASEDAU, ERDMANN y MEHLER (2007), y OLASUPO (2003).

(5) Sin ánimo de exhaustividad, véase para Francia, PILENCO (1930), CHARNAY (1965) y BOURDIN (2002). Para Italia, BALLINI (1988) y PIRETTI (1998). Para Alemania, SUVAL (1985), SPERBER (1997) y ALLEN (2009). Para Portugal, TAVARES (1991) y FARELO (1993). Para Iberoamérica, PERALTA (2004), POSADA-CARBÓ (2000) y SABATO (1995). Estados Unidos, en CAMPBELL (2005) y JENSEN (1983).

(6) Estudios empíricos que confirman a la Segunda República como uno de los periodos más conflictivos de la España del XX son los de CIBRIÁN (1978), PAYNE (1990), REY REGUILLO (2007) y BLÁZQUEZ (2009).

No obstante, los estudios sobre las elecciones republicanas se han limitado a relatar episodios aislados, sin entrar a analizar la naturaleza y la cuantía de esta violencia (7). La razón de este tratamiento era básicamente metodológica. Los procedimientos empleados, los de la geografía y la sociología electoral, se centraban en determinar el comportamiento de los votantes vinculando los resultados electorales con variables económicas y sociales. Aspectos como la violencia electoral, no merecían una atención específica porque no se contemplaba la hipótesis de que su presencia, ponderada con el peso de las variables estructurales, fuese tan relevante y extensa como para modificar ese comportamiento.

Cabe preguntarse si esta omisión no ha contribuido a deformar la perspectiva de análisis de las elecciones republicanas. Si bien se ha insistido en su carácter competitivo y modernizador respecto a las de la Monarquía liberal, la marginación de cuestiones específicas como la violencia electoral puede haber impedido una correcta comprensión de los rasgos específicos que diferenciaban aquellas consultas de las elecciones propias de los sistemas democráticos posteriores a 1945. En concreto, es posible que se hayan soslayado cuestiones como el grado de respeto real por las normas de convivencia democrática y el pluralismo político de las diversas fuerzas políticas durante la Segunda República. En ese sentido, la violencia electoral puede utilizarse como un indicador significativo del que inferir conclusiones.

Este trabajo responde a tal propósito. Se han seleccionado las elecciones generales de 1933 y 1936 atendiendo a que pueden considerarse las consultas más modernas y competidas de la historia de España antes de 1977. De hecho, en ambas la lucha política devino más perceptible porque a ellas concurrió un número y variedad de partidos nunca alcanzados antes, haciendo gala además de un proselitismo voraz. Genuina representación de la «democracia de masas», esas dos consultas poco tuvieron que ver con las elecciones más o menos pactadas de la Restauración o con las de 1931, a las que organizaciones con un volumen de voto importante decidieron no concurrir. Precisamente, el encasillado y el retraimiento de sectores de opinión cuantitativamente apreciables eran factores que contribuían a desincentivar la violencia electoral.

Por el contrario, las elecciones abiertas y competitivas, al introducir un alto grado de incertidumbre en el resultado final, constituían un escenario más propicio. En el caso de 1933 y 1936 esa tendencia vino reforzada, además, por el hecho de que algunos candidatos y partidos en liza, especialmente en los extremos, destacaban por su dogmatismo ideológico e incluso por su expresa legitimación de la violencia como medio de lucha política. Desde luego, como esas elecciones constituyeron un enfrentamiento entre opciones que, en buena parte,

(7) Vid. TUSELL (1971) y (1982), ARTOLA (1991) e IRWIN (1991). No se consignan, por razones de espacio, estudios provinciales y locales. Análisis parciales, dentro del marco más amplio de prácticas fraudulentas, en VILLA GARCÍA (2011a).

no compartían unos principios mínimos sobre los que pudiese asentarse cierta convivencia dentro de un marco político respetuoso con el pluralismo democrático (8), es razonable suponer que en algunos sitios sus adláteres desbordaran los cauces pacíficos que las leyes establecían para articular la competencia. Y si la lucha electoral se instalaba en la dinámica amigo/enemigo, en que la derrota significaba pasar por las horcas caudinas de la marginalidad política y hasta del desamparo institucional, no es impensable que algunos grupos presionaran para forzar la victoria restringiendo violentamente la propaganda o la capacidad de fiscalización del contrario. De hecho, en esa línea apuntan los datos que se expondrán a continuación.

Este trabajo constituye una aportación empírica que se enmarca en una investigación más amplia sobre la violencia política en el periodo republicano. Su propósito es cuantificar la violencia durante los procesos electorales de 1933 y 1936 e indagar su significación. Por una razón obvia, el espacio limitado de un artículo de revista, no es posible explicar todo lo que los datos sugieren, menos aún establecer comparaciones demasiado ambiciosas con las escasas referencias que se poseen de elecciones europeas coetáneas. El análisis se circunscribirá a la exposición de información que permita conocer la tipología de esa violencia, su impacto territorial, la filiación política de agresores y agredidos, y su inserción *grosso modo* en el contexto occidental de entreguerras. Sigue, por tanto, la premisa establecida por Stathis Kalyvas de que, antes de cualquier ensayo de interpretación, el «estudio de la violencia ha de afrontar el espinoso problema de los datos» (9). Aunque, obviamente, los datos no agotan por sí solos el análisis sobre las causas de esta violencia.

Para 1933, el fenómeno de la violencia electoral se ha reconstruido a través de la documentación del Ministerio de la Gobernación, de distintos medios de prensa nacionales y provinciales, y de algunos estudios locales. Las de 1936 proceden de un trabajo basado en fuentes similares (10). No obstante, el hecho de que un día después de las elecciones de 1936 se estableciera el estado de alarma, con su secuela de censura de prensa, ha limitado la comparación entre ambas consultas, porque no se cuenta con datos completos para la segunda vuelta electoral de ese año. Por ello, los datos globales que se ofrecen son los de la primera vuelta de las dos elecciones.

En 1933, el recuento arroja 285 actos violentos, con un balance de 27 muertos y 62 heridos de gravedad, sucedidos entre el 10 de octubre y el 19 de noviembre ambos inclusive. Estas cifras son inferiores a las de 1936, entre el 1 de enero y la jornada electoral del 16 de febrero. Los datos provisionales de Álva-

(8) REY REGUILLO (2011).

(9) KALYVAS (2010): 78.

(10) ÁLVAREZ TARDÍO (2012). Este artículo precisa una serie de variables que incluso podrían modificar al alza las cifras expuestas. Agradezco al autor el permiso para reproducir los datos preliminares de su investigación.

rez Tardío apuntan un total de 392 actos violentos, que generaron como mínimo 38 muertos y 54 heridos graves. La violencia en las elecciones de 1933 y 1936 se manifestó de diversas formas. Para un análisis comprensivo y global, los actos de violencia se han clasificado en seis categorías.

Tabla I. Actos de violencia perpetrados en la primera vuelta electoral de 1933 y 1936

Tipología	Nº actos (1933)	Nº actos (1936)	Porcentaje sobre el total
Agresiones a militantes de partidos y sindicatos	183	283	68,8%
Actos públicos reventados	50	70	17,8%
Agresiones a la Fuerza Pública	13	15	4,1%
Atentados con explosivos	19	8	4,0%
Asaltos a sedes y periódicos de partido	12	10	3,2%
Atentados contra la propiedad privada	8	6	2,1%
Total	285	392	100%

Datos elaborados a partir de: Archivo Histórico Nacional — en adelante AHN— (Gobernación), Leg. 31, Exps. 4-8; *Diario de Sesiones*, prensa y bibliografía diversa, para 1933. Para 1936, ÁLVAREZ TARDÍO (2012). Se ha contrastado cada episodio por, al menos, tres fuentes distintas.

La primera categoría comprendería la de agresiones a propagandistas y simpatizantes de una formación política, que constituyeron los actos violentos más abundantes. Estos solían iniciarse cuando un afiliado o grupo de afiliados a un partido agredían a uno o varios activistas de la candidatura rival en el momento en que estos realizaban alguna actividad de propaganda (reparto de folletos, pega de carteles, venta de periódicos). Si los agredidos tenían alguna capacidad de respuesta, estas agresiones acababan en reyerta, que solía concluir con la llegada de agentes del orden. La mayoría de las veces, estas situaciones solían ventilarse a puñetazo limpio y no generaban más que contusos. Pero cuando alguno de esos grupos estaba provisto de armas blancas o de fuego, algo más habitual en el caso español que en el británico —donde no eran raras las luchas callejeras entre fascistas y comunistas en las campañas electorales coetáneas— (11), el resultado podía ser más trágico. Así ocurrió, por ejemplo, el 7 de febrero de 1936, cuando un derechista resultó muerto de un disparo en

(11) Ni siquiera la nueva ley de orden público, aprobada en 1936 por los Comunes, logró atajar estas disputas. CULLEN (1993): 261. Una perspectiva más general, en PUGH (2005).

Montemayor del Río (Salamanca), durante una riña por unos carteles entre socialistas y cedistas (12).

Además, en 1933 se dio la circunstancia de que la CNT decretó el boicot violento de las elecciones, lo que añadió un factor más de desestabilización. Varios militantes de la FAI se emplearon a fondo en ese cometido. Así, el 18 de noviembre dispararon en Valencia contra afiliados de la CEDA que pegaban carteles, matando a uno e hiriendo de gravedad a otros cuatro. Otra forma de boicot fueron las huelgas de motivación política convocadas por la CNT en periodo electoral. Como no eran razones laborales las que estaban detrás, aunque a veces apareciesen como justificación formal, en bastantes sitios las huelgas solo pudieron ser impuestas mediante la violencia. En Madrid y Barcelona cayeron asesinados varios empleados afiliados a la UGT o afines a la derecha que se negaron a secundarlas. Esas agresiones tomaban forma de verdaderos atentados cuando anarquistas a resguardo disparaban contra militantes políticos (13).

No obstante, dada la desigualdad de fuerzas, no había reyerta posible cuando los afiliados a un partido que deseaban evitar la propaganda del adversario, ejercían cargos en la administración local. En este caso, solían disponer de la guardia municipal, compuesta en buena parte de adeptos a las organizaciones que gobernaban en la localidad, para arrebatar carteles y folletos a los activistas de la candidatura contraria e incluso encarcelarlos. De esa forma, en 1933 varios alcaldes socialistas de Badajoz y Granada, o centristas en Córdoba y Valencia, coartaron la libertad de propaganda para facilitar el triunfo de sus candidatos. No obstante, alguna vez los propagandistas recurrían a la violencia para enfrentarse a la arbitrariedad de los regidores. Esto ocurrió en Salobreña (Granada) el 18 de noviembre de 1933, cuando un grupo de socialistas se tiroteó con el alcalde «lerrouxista» y la policía local, con un saldo de cuatro heridos graves (14).

Esta violencia solía extenderse a la jornada electoral y se materializaba en los frecuentes enfrentamientos por rotura de urnas. Tal era el procedimiento al que recurrían los afiliados de un partido que veían perdida la elección en un lugar determinado, para obligar a que se repitiera. También usaron de él los anarquistas para boicotear la votación. Como esto era delito, los interventores trataban de atrapar a los responsables para entregarlos a la fuerza pública. Pero cuando los agresores iban armados, solía correr la sangre. Es lo que sucedió el 19 de noviembre de 1933 en Torrente (Valencia), con un interventor de la

(12) *El Sol*, 9-II-1936; *ABC*, 8 y 10-II-1936.

(13) Valencia, en AHN (Gobernación). Serie A, Leg. 31, Exp. 8. Huelgas, en *El Socialista* y *El Sol*, 26-X-1933; y *ABC*, 26-XI-1933. La vinculación entre las huelgas decretadas por la CNT en octubre y noviembre de 1933 y el boicot a las elecciones, que subraya la prensa anarquista, en VILLA GARCÍA (2011a): 298-301.

(14) AHN (Gobernación), Serie A, Leg. 31, Exp. 4-8. Salobreña, también en *Ahora* y *El Sol*, 18-XI-1933.

CEDA asesinado por un anarquista que había roto una urna (15). En este ambiente, el hecho de que en la jornada electoral se decidiera quiénes vencían y quiénes no, también incrementaba el número de agresiones fuera de los colegios electorales. El fin último era intimidar a los interventores del partido rival para que abandonaran los colegios de un barrio determinado, o disuadir a sus votantes de acudir a las urnas.

La segunda categoría sería la de actos públicos saboteados. En su mayoría se trataba de mítines organizados por una candidatura determinada, que eran interrumpidos por sus contrincantes mediante procedimientos expeditivos. En general, estos consistían en la introducción entre el público de alborotadores que comenzaban a proferir gritos e insultos contra el orador o el partido al que representaba, seguido del lanzamiento de objetos contundentes y del destrozo del mobiliario. Con ello buscaban que el delegado gubernativo presente para asegurar el orden público (el alcalde o el jefe de la Guardia Civil) suspendiera el acto. Cuando la autoridad se comportaba de forma neutral, los propósitos de los alborotadores quedaban en nada, pues eran sacados de inmediato del recinto donde se celebraba el mitin y este solía continuar. Pero cuando la filiación política del alcalde era la misma que la de los sabotadores, estaba claro que la decisión de suspender el acto había partido de una previa concertación para impedir la propaganda de la candidatura rival. No obstante, si ambas situaciones (detención de los alborotadores o simple suspensión) fueron las corrientes cuando un acto público se desarrolló en condiciones de anormalidad, hubo ocasiones en que la violencia se agudizó. Ocurrieron cuando los alborotadores empleaban armas de fuego para agredir a los oradores y al público allí congregado. Así, un grupo de socialistas cercó el 14 de noviembre de 1933 el centro agrario de Fuente de Cesna (Granada) y tiroteó a los derechistas allí reunidos, hiriendo gravemente a dos. A veces, el público no permanecía impasible contra los alborotadores, generándose verdaderas batallas campales. Así ocurrió dos días después en Zalamea de la Serena (Badajoz) entre socialistas y radicales. Por último, algunos anarquistas aprovecharon estos actos en 1933 para atentar contra los oradores. Uno de ellos disparó contra el socialista Antonio Roma Rubies durante un mitin en Jerez de la Frontera (Cádiz), hiriendo de gravedad a uno de los asistentes (16).

Las agresiones a la fuerza pública fueron menos frecuentes que las categorías anteriores. Oficialmente, como declaraban los gobiernos que verificaron las elecciones de 1933 y 1936, el cometido de las diferentes policías era asegurar el orden durante la campaña, propiciar la libertad de propaganda de todas las opciones políticas, y atajar cualquier acto de intimidación contra los electores. Como la intromisión de los activistas violentos tendía a perturbar estas tres condiciones básicas para la celebración de las elecciones, no era

(15) AHN (Gobernación). Serie A, Leg. 31, Exp. 4.

(16) *Ibidem*, Exps. 5-6; y *ABC* y *El Sol*, 17-X-1933.

extraño que los agentes del orden interviniesen como actores relevantes en la violencia electoral. Así, en 1933 la Guardia Civil recogió un muerto, el jefe del puesto de Cadreita (Navarra), durante una reyerta con los alborotadores socialistas de un mitin conservador. Sin embargo, los ataques a la fuerza pública no solían acabar así. Sus agentes solían contestar las agresiones de los activistas violentos usando sus armas de fuego. En Culleredo (La Coruña), fueron guardias de Asalto quienes, el 16 de febrero de 1936, hirieron de bala a uno de los militantes comunistas que previamente les habían tiroteado durante una persecución (17).

Atendiendo a su gravedad, se ha diferenciado una cuarta categoría: la de los atentados con explosivos. Escasos en 1936, estos trufaron la campaña de 1933. Probablemente, esta diferencia se explica en el diferente papel que los anarquistas asumieron en una y otra consulta. A diferencia de lo ocurrido dos años antes, estos no recurrieron al boicot activo en 1936. Además, en 1933 las bombas tuvieron especial incidencia durante las huelgas que la CNT declaró en Madrid y Barcelona. Generalmente estallaron en empresas donde sus empleados se negaron a secundarlas. Pero la bomba fue también un acto eficaz para atentar contra candidatos y activistas políticos. Así, durante esa campaña, varias estallaron en los domicilios de destacados militantes de la CEDA en Córdoba, Murcia y Valencia (18).

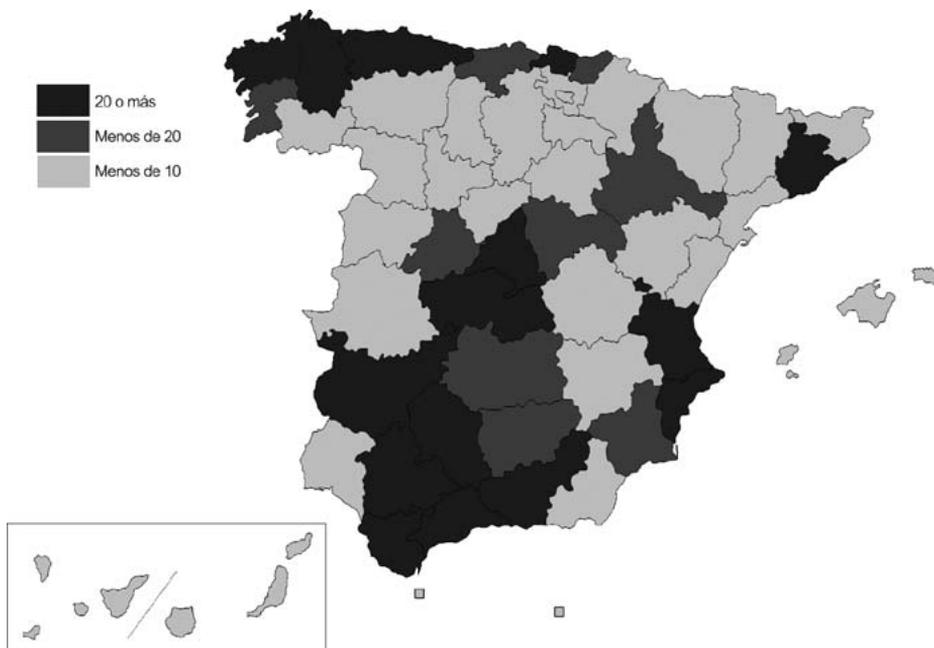
Una quinta categoría serían los asaltos contra las sedes de los partidos y sus medios de prensa afines. Consistían en el destrozo de los inmuebles de las formaciones políticas, con sus enseres y el material propagandístico, para dejarlas sin infraestructura e imposibilitar así su propaganda. Cuando se hacía con nocturnidad, los daños solían limitarse a los materiales. Empero, también se intentó destrozar inmuebles sin reparar en la presencia de sus usuarios. Donde esto ocurrió el final solía ser trágico, ya que estos solían defender el edificio con las armas en la mano. El 7 de febrero de 1936 se produjeron dos muertos y cuatro heridos graves en Vigo, durante un intercambio de disparos entre anarquistas y falangistas, cuando los primeros intentaron asaltar la sede de los segundos (19).

Por último, la sexta categoría agrupa los atentados contra la propiedad privada de significación electoral. Es decir, los que se realizaron en campaña contra personas que se habían señalado políticamente al participar activamente en la propaganda. Generalmente se concentraron en el medio rural, sobre todo contra casas de campo y fincas, y no solían procurar más que daños materiales. Con todo, las dos elecciones agrupan tres casos con muertos o heridos graves.

(17) Cadreita, en AHN (Gobernación). Serie A, Leg. 31, Exp.7; *El Socialista y El Debate*, 2-XI-1933. Culleredo, en *ABC y El Socialista*, 18-II-1936.

(18) AHN (Gobernación). Serie A, Leg. 31, Exp. 5-8.

(19) *Ahora*, 8 a 13-II-36.

Mapa I. Número total de actos violentos en las elecciones de 1933 y 1936

Datos elaborados a partir de: *Ibidem*.

Si se introduce la variable territorial, se observa que los actos violentos están presentes en casi todas las provincias del país. No obstante, existen ciertas discontinuidades entre 1933 y 1936. Aunque la tendencia general fue que aumentara la violencia electoral de una campaña a otra, resultando esto apreciable en regiones como Andalucía, Asturias, Castilla la Nueva y Galicia, existen notables excepciones como Cataluña, Extremadura o Murcia, que la prensa atribuyó a la vigilancia de la fuerza pública y, en algunos casos, a la reducción de la violencia anarquista (20).

Además, su intensidad difirió de unas zonas a otras. En parte del territorio, los actos violentos constituyeron chispazos aislados en una campaña que se celebró en condiciones de normalidad. O, como mucho, la confrontación política adquirió durante una de las dos campañas un perfil excepcionalmente cruento en alguna localidad, produciéndose algún muerto o herido grave. *Grosso modo*, la baja conflictividad fue propia de regiones donde la competencia política vino matizada por un predominio de opciones políticas conservadoras (Aragón, Baleares, Castilla la Vieja, León y Navarra, además de provincias

(20) *El Sol, Ahora y ABC*, 13 y 14-II-1936.

como Álava, Cuenca, Guadalajara y Orense), al que era difícil contestar siquiera por métodos violentos; o simplemente zonas con una presencia minoritaria de la izquierda obrera (Canarias y provincias como Almería, Castellón, Gerona, Lérida, Pontevedra y Tarragona).

Por el contrario, en las regiones donde la lucha se polarizó entre opciones políticas con un arraigo más o menos equiparable, la violencia tuvo una presencia destacada. Fue, sin duda, impactante en un grupo de provincias especialmente conflictivas. Siguiendo la división regional de la época, son cinco andaluzas (Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla), tres de Castilla la Nueva (Ciudad Real, Madrid y Toledo), dos valencianas (Alicante y Valencia), dos gallegas (La Coruña y Lugo), además de Badajoz, Barcelona, Oviedo y Vizcaya. Juntas, estas dieciséis provincias agruparon casi tres cuartas partes de los episodios de violencia electoral en 1933 y 1936. Tenían en común una implantación notable de los socialistas y en parte de los comunistas o, caso de Barcelona, Cádiz y Valencia, un contingente de anarquistas activo en el boicot a las elecciones. Hay, no obstante, dos relativas excepciones: La Coruña y Lugo, donde la elección de 1936 fue notablemente violenta. En La Coruña hubo varios enfrentamientos entre los grupos extremos de la izquierda obrera y la fuerza pública, mientras que en Lugo la confrontación entre la candidatura ministerial y la de oposición de derecha fue excepcionalmente conflictiva.

A grandes rasgos, la geografía de la violencia electoral coincide con la general de la violencia política delineada en otros estudios (21). Esto confirma la dificultad de comprender la conflictividad en las elecciones de 1933 y 1936 fuera del contexto de disputa radical del espacio político que caracterizó al periodo republicano. Pero comprenderla no quiere decir vincular ambas mediante un nexo causal. Porque existen numerosas excepciones que niegan que la violencia electoral fuese solo un trasunto de luchas previas en el ámbito local. El hecho de que esta incidiera en provincias como las gallegas, cuyos niveles de conflictividad general no eran comparables a las del centro y sur del país, y sin embargo lo hiciera menos en otras como Albacete, Cáceres, Jaén, Murcia y Zaragoza, donde las tensiones políticas y laborales repercutieron notablemente durante el quinquenio republicano, muestra que no hay una correspondencia exacta. Es más, si se observan detenidamente las provincias con mayor número de actos de violencia electoral, se constata que los municipios en que estos ocurrieron no coinciden, por ejemplo, con los de mayor conflictividad socio-laboral previa. Lo que muestra que el fenómeno de la violencia electoral, por encuadrarse en un contexto tan definido y excepcional como el de unas elecciones, presenta unos contornos específicos que exigen considerarlo con cierta autonomía (22).

(21) REY REGUILLO (2007): 62-64 y 90-98.

(22) GASH (1953): 137-141. La especificidad de la violencia electoral viene resaltada por fuentes coetáneas. Vid., por ejemplo, *El Sol*, 1-II-1936.

Tabla II. Agentes activos y pasivos de la violencia electoral

Elecciones 1933				Elecciones 1936			
Agredidos		Agresores		Agredidos			
Filiación	Nº veces	Muertos/ Heridos	Filiación	Nº veces	Filiación	Muertos	Heridos
CEDA-Agrarios	132	9/23	PSOE-UGT	90	CEDA	4	7
PSOE-UGT	39	6/12	CNT-FAI	46	Falangistas	1	6
Partido Radical	34	2/5	Partido Radical	24	Tradicionalista	0	1
Tradicional.	5	0/1	Esquerra	8	Partido Radical	0	1
PNV	5	—	PCE	7	Derechistas	5	1
Radicales-Socialistas	5	—	CEDA-Agrarios	6	PSOE-UGT	2	2
Lliga	4	—	Radicales-Socialistas	3	PCE	2	1
PCE	2	1/2	Republic.-Progresista	3	CNT-FAI	1	2
Republic.-Conservador	2	—	Acción Republicana	2	Unión Republicana	1	0
Acción Republicana	1	1/0	PNV	2	Izquierda Republicana	0	2
CNT-FAI	1	1/0	Republic.-Gallego	2	Izquierdistas	8	9
Republic.-Gallego	1	1/1	Tradicionalista	1	Fuerza Pública	4	2
Esquerra	0	0/3	Lliga	0	Obreros sin filiación	3	0
Fuerza Pública	13	1/3	Fuerza Pública	0	Sin determinar	7	20
Patronos y propietarios	9	—	Patronos y propietarios	0			
Obreros sin filiación	4	2/2	Obreros sin filiación	0			
Sin determinar	28	3/10	Sin determinar	91			
TOTAL	285	27/62	TOTAL	285	TOTAL	38	54

Datos elaborados a partir de: vid. Tabla I.

Los datos disponibles también pueden determinar, con la cautela que impone lo impreciso de la información en algunos casos, quiénes fueron los agentes proactivos de esa violencia y quiénes adoptaron actitudes «reactivas» o la sufrieron pasivamente.

Para 1933, de los 194 casos en que se conoce la filiación de quienes ejecutaron en primera instancia actos de violencia, 143 (el 73,7%) pertenecían a partidos y sindicatos de izquierda obrera. Los militantes de los partidos republicanos moderados (radicales y progresistas de Alcalá-Zamora) fueron agentes proactivos en 27 situaciones conflictivas (13,9%), por 15 de toda la izquierda republicana (7,7%). Los encuadrados en la Unión de Derechas y los regionales ideológicamente afines (*Lliga*, PNV) fueron inductores de 9 actos violentos (4,7%). Con los datos disponibles, no consta que las fuerzas del orden emprendiesen acto violento alguno (23). Estas cifras concuerdan con la significación política de los agredidos en primera instancia. De los 244 actos en que se tiene información, los militantes conservadores acumularon 146 agresiones (59,8%), frente a las 42 de la izquierda obrera (17,2%), a las 36 de radicales y republicanos conservadores (14,8%), a las 7 de la izquierda republicana (2,9%) y a las 13 recibidas por la fuerza pública (5,3%).

Del cruce de estos datos se deduce que la violencia electoral de 1933 fue multidireccional, aunque también es cierto que perjudicó más a los propagandistas y agentes electorales conservadores. Fueron sobre todo socialistas, «cenetistas» y radicales, por este orden, los que intentaron expulsar del espacio público de algunas localidades a sus adversarios, lo que no quiere decir, obviamente, que ni todos ni la mayoría de los militantes de izquierdas fueran violentos. Además, como no consta que los conservadores iniciaran muchos episodios conflictivos, los datos apuntan la autoría de las agresiones contra los socialistas a los anarquistas y los «lerrouxistas». Por su parte, los ataques contra estos

(23) Hasta el 19 de noviembre de 1933 hubo diversas acusaciones contra la Guardia Civil y de Asalto, de alcaldes y candidatos del PSOE, en menos de una decena de pueblos pertenecientes a Badajoz, Granada y Jaén. La mayoría de estas quejas eran de «amenazas» y «coacciones», sin especificar más. Las cuatro excepciones en que los denunciadores las detallan, no muestran proactividad por parte de los agentes. A excepción de *El Socialista*, que se limita a transcribir las denuncias, las fuentes oficiales —de un gobierno de coalición de radicales y republicanos de izquierda— y los restantes periódicos —también la prensa republicana de izquierda— no reflejaron situaciones en que la fuerza pública agrediese en primera instancia a militantes de los partidos obreros y, además, ofrecieron versiones diferentes de las situaciones denunciadas. No obstante, algunos autores han reproducido la versión de *El Socialista* y de medios locales afines sin el menor contraste. Vid. LÓPEZ MARTÍNEZ y GIL BRACERO (1997): 264-267. Estos autores sin embargo obvian que el desarme de varios guardias municipales de ayuntamientos socialistas y la intervención de la Guardia Civil en esas localidades estuvo relacionada con la implicación de aquellos en episodios de rotura de carteles, detención de propagandistas y suspensión violenta de mítines, como se constata en AHN (Gobernación), Serie A, Leg.31, Exps. 2, 5 y 6, y en la prensa de diferente color político. Esos episodios y las razones político-electorales de los denunciadores, en VILLA GARCÍA (2011a): 285-289, 293-294 y 457.

fueron iniciados casi todos por socialistas, sin que conste ninguna inducida por anarquistas.

Para 1936 no se ha podido realizar un análisis tan detallado porque, a diferencia de 1933, no hay suficiente documentación oficial que detalle estos acontecimientos. La información de la prensa no puede sustituirla del todo, porque en ocasiones es poco precisa sobre la filiación política de agresores y agredidos, e incluso sobre los mismos hechos. No obstante, con la prudencia necesaria, los datos sí permiten afirmar que en 1936 no hubo un desequilibrio tan acusado en la autoría de la violencia electoral y, por tanto, fue todavía más multidireccional y con agentes proactivos más variados. Que los anarquistas no repitieran su campaña de boicot activo y la entrada en escena de los falangistas equilibran la estadística. Con todo, los datos recogidos sugieren que la significación de la violencia electoral presenta cierta continuidad con lo sucedido en 1933. Individuos vinculados a la izquierda obrera, básicamente socialistas y comunistas, fueron agentes proactivos de dos de cada tres agresiones a propagandistas y de una misma proporción de actos públicos saboteados, siendo la CEDA la mayor perjudicada, entre otras razones porque un porcentaje elevadísimo de los actos públicos y la propaganda conservadores los dirigían afiliados cedistas. Cuatro de cada cinco detenidos por comisión de delitos electorales fueron también activistas del Frente Popular, mientras que el 70% de las sedes asaltadas pertenecían a partidos de derechas. En cuanto a la violencia promovida contra las izquierdas, prácticamente Falange acaparó el protagonismo, mientras que la CEDA, los agrarios y los grupos monárquicos repitieron el comportamiento escasamente proactivo de 1933. Un aspecto bien diferente al caso de 1933 es el de la participación de los grupos republicanos de izquierda y derecha en la violencia electoral, que se redujo drásticamente. En cuanto a la fuerza pública, los datos indican que en 1936 tampoco tuvo un especial protagonismo en el inicio de la violencia, aunque sí estuviera presente en algunos de esos episodios.

Si bien la cifra total de altercados ofrece una panorámica general de la violencia electoral, esta visión quedaría incompleta sin los episodios más significativos, esto es, los que generaron muertos y heridos graves. En total, en la primera vuelta de las consultas de 1933 y 1936 se registraron 64 muertos y 117 heridos graves. En 1933, de los 23 muertos y 54 heridos de los que se conoce la autoría, militantes de la izquierda obrera fueron responsables de 15 y 34 respectivamente, mientras que los «lerrouxistas» hicieron 2 muertos y 5 heridos, por 1 y 1 de los republicanos gallegos, y 1 y 12 de todos los partidos de derecha. Por su lado, 4 muertos y 2 heridos son atribuibles a la fuerza pública, todos en enfrentamientos con la izquierda obrera.

En 1936, de los 32 muertos y 37 heridos en los que se pudo determinar la filiación de sus autores, se atribuyeron 14 y 19 a militantes de izquierda, sobre todo de los partidos obreros. A individuos de derecha y falangistas pueden imputárseles 7 muertos y 14 heridos, un aumento sustancial respecto a 1933 que tiene a los últimos como el factor clave. Empero, como también ocurre en el

ámbito de la izquierda, existe un porcentaje de individuos de los que solo se conoce su orientación ideológica pero no su filiación política concreta. Los republicanos, subsumidos en las dos grandes coaliciones electorales que se formaron, no parecieron tener protagonismo en la violencia electoral, aunque posiblemente alguno de sus militantes pudiera aparecer implicado con la etiqueta de «izquierdista» o «derechista», o dentro del grupo de muertos y heridos sin determinar. A la fuerza pública se le atribuyeron 8 muertos y 3 heridos, también un aumento importante respecto a 1933, aunque llama la atención que todas estas víctimas se generasen en situaciones precedidas por una agresión previa. Finalmente, elementos identificados como guardas de fincas fueron responsables de tres muertos y un herido, ocurridos durante asaltos a predios.

El cotejo de la violencia en las elecciones republicanas con la de otras épocas o contextos nacionales sugiere, además, reflexiones de tipo cualitativo. Conviene advertir que los estudios electorales que mencionan sucesos violentos a veces no presentan datos precisos y, por tanto, cualquier comparación debe hacerse con cautela. Aún así, si se confrontan las cifras expuestas con las registradas en el periodo de la Restauración, existen diferencias palpables. No es que las elecciones durante la Monarquía liberal anduviesen ayunas de violencia. Las actuaciones contundentes de las «partidas de la porra» —grupos de camorristas al servicio de un candidato— o de algunos delegados gubernativos son bien conocidas. No obstante, el carácter pactado de las elecciones desincentivaba la competición política y, consecuentemente, no era tan normal que hubiera colisiones entre los partidarios de las diversas candidaturas. Por lo que se conoce, la cota máxima de violencia se registró en las elecciones de 1919, con cuatro muertos (24).

La comparación con otros países ofrece acusados contrastes. Así, la violencia electoral en España fue superior a la que se registró en las elecciones británicas o francesas de entreguerras. En Gran Bretaña, el fenómeno del camorristismo (*rowdyism*) se había reducido drásticamente en el último tercio del XIX, mientras que las coacciones físicas promovidas por las autoridades francesas y sus contrarios casi se habían finiquitado a comienzos del XX. Es verdad que la violencia electoral no se extinguió por completo. Los intentos de boicotear los actos públicos y las reyertas entre grupos de activistas aún tenían cierta presencia, sobre todo en tiempos de especial conflictividad política. Así ocurrió en las elecciones generales británicas de 1931, la llamada «elección del pánico», donde los militantes de la izquierda laborista alcanzaron gran protagonismo como agentes proactivos. Aparte, los choques entre fascistas y comunistas fueron recurrentes en algunas ciudades, especialmente en Londres. También en las elecciones cantonales francesas de 1937, donde proliferaron los enfrentamientos entre socialistas y comunistas de un lado, y miembros del Partido Popular Francés de Jacques Doriot de otro. Pero el número y, sobre todo, la gravedad de

(24) FERNÁNDEZ ALMAGRO (1986): 58.

esos actos violentos no son comparables a los de España. En ambos países no solía haber muertos y los heridos de consideración eran igualmente raros (25).

Respecto al XIX, en Estados Unidos esta violencia se encontraba también en declive. Pero el hecho de que en muchos Estados las autoridades estuvieran vinculadas ante todo a los *bosses* de las diversas maquinarias políticas organizadas por todo el país, incidía en una mayor parcialidad de la fuerza pública. Además, la arraigada costumbre de portar armas de fuego para la autodefensa facilitaba la proliferación de actos violentos de especial gravedad, algo que no ocurría tanto en Gran Bretaña o Francia. En las elecciones municipales de 1934 hubo un agente electoral muerto en Kansas City y otro herido grave en Philadelphia, sin que la policía interviniese para amparar a los que se oponían a las maquinarias dominantes. El condado de Harlan, en Kentucky, era conocido como el «sangriento Harlan» merced a los violentos enfrentamientos entre demócratas y republicanos, que dejaron 6 muertos en las legislativas de 1934 y 8 más en las de 1938. En el «Sur Profundo», los agentes electorales demócratas, a veces con el concurso del Ku-Klux-Klan, mantenían alejados de las urnas a los votantes negros afines a los republicanos. Los métodos podían ser tan brutales como los empleados en las elecciones presidenciales de 1920 en Florida, donde fueron asesinados 30 electores, convirtiendo esta consulta en la más sangrienta de la historia norteamericana del siglo XX. Con todo, el cotejo con España sugiere que la violencia norteamericana estuvo más localizada y fue menos intensa, relacionando sobre todo el número de víctimas con el volumen total del electorado. (26) Por otro lado, la violencia de tipo racial tenía un perfil difícilmente comparable con el contexto español.

En realidad, el hecho de que la violencia electoral tuviera más presencia en la Segunda República que en épocas pasadas, aleja a España de estos tres países y la acerca a otros (Alemania, Italia, Portugal) que siguieron una tendencia similar. En la Alemania del Segundo Imperio este fenómeno había sido poco importante. Solo destacaba la presión que ejercieron hasta los primeros años del XX militantes de los partidos nacionalistas conservadores contra la propaganda de los socialdemócratas. Con todo, hasta 1914 los enfrentamientos entre militantes de diversos partidos no solía saldarse más que con contusionados leves. El contraste con lo que sucedió luego en las elecciones de la República de Weimar es manifiesto. Tras la Primera Guerra Mundial, la violencia política fue en aumento fruto, sobre todo, de la «paramilitarización» de los diversos partidos. En lo que a las elecciones se refiere, los picos máximos de violencia se registrarían entre 1932 y 1933. Durante la consulta de julio de 1932 se registraron 470 actos violentos con 82 muertos solo en Prusia. Los datos disponibles indican,

(25) Además de la bibliografía reseñada anteriormente, vid. SEYMOUR (2010): 53-80 y 173-174; THORPE (1991): 190-192; LEFÈVRE-PONTALIS (1902): 15-16; y DARD (2002): 244-246.

(26) CAMPBELL (2005): 153, 195-196 y 207-208. JENSEN (1983): 116-118. SEYMOUR (2010): 133 y 142.

desde luego, que la conflictividad registrada en las últimas elecciones democráticas en Alemania fue superior a la de España (27).

La violencia electoral siguió la misma trayectoria ascendente en Italia. Esta había estado más presente hasta 1914 que en Alemania o en la España de la Restauración, donde las elecciones con sufragio universal eran menos competidas que las italianas con censo restringido. En estas, a las coacciones físicas de las autoridades se superponían «partidas de la porra» parecidas a las españolas y, por añadidura, el empleo de la «Camorra» y la «Mafia» en el Mezzogiorno (28). Aún así, incluso tras la ampliación del sufragio en 1912 la violencia siguió estando muy localizada y, por lo común, no generó muertes. Como en Alemania, la situación cambiaría tras la Primera Guerra Mundial. La tensión comenzó a hacerse palpable en las elecciones de 1919, en las que proliferaron los boicots a los mítines y las reyertas. El pico mayor de violencia de toda la historia italiana se registraría en las elecciones de 1921, 145 muertos y 502 heridos en todo el país, en el que los *squadristi* fascistas tuvieron especial responsabilidad. Esta disminuiría en las de 1924 aunque seguiría presente fuera de las grandes ciudades y acabaría condicionando el resultado de la votación. Tales cifras indican que la violencia electoral en los últimos años del régimen parlamentario italiano fue también superior a la registrada en la España republicana (29).

Aunque Portugal comparte esta tendencia ascendente, existe una notable diferencia con España en cuanto a intensidad. Durante la Monarquía portuguesa, la violencia había sido un factor aún más inapreciable que en la Restauración, habida cuenta de que la competencia electoral era también más baja. El fenómeno tomó más bien carta de naturaleza en las elecciones de la Primera República. El predominio del Partido Democrático en un contexto de aumento de la competencia se logró acudiendo al fraude, a la corrupción y, cuando esto no era suficiente, a la violencia de grupos armados («Formiga Branca», «Voluntários para a Defesa da República») que boicoteaban mítines y manifestaciones de sus contrarios, y asaltaban sus sedes. No obstante, esta violencia se asemejaba más a la de las «partidas de la porra» decimonónicas que a la practicada por las milicias de los partidos extremistas en Alemania e Italia. Además, los datos disponibles sugieren que el número de víctimas quedó lejos del registrado en la España republicana (30).

Durante la Segunda República se experimentó un recrudecimiento de la violencia electoral que separó a España de los países que fueron capaces de

(27) SUVAL (1985): 41-42. SPERBER (1997): 175. LEFÈVRE-PONTALIS (1902): 121-122. ALLEN (2009): 170. SCHUMANN (2009): 64-67.

(28) LEFÈVRE-PONTALIS (1902): 286. SEYMOUR (2010): 55-66. PIRETTI (1998): 119. RANZATO (1991): 120.

(29) DE FELICE (1966): 87.

(30) TAVARES (1991): 112. SCHMITTER (1978): 145-168. FARELO (1993): 93 y 143-164. SEYMOUR (2010): 123.

reducirla. Ahora bien, esta violencia no llegó a los niveles de extensión e intensidad de las últimas elecciones en Alemania e Italia antes de la quiebra de sus democracias. Es importante resaltar además que, desde una perspectiva actual, con elecciones competidas pero pacíficas, puede tenerse la percepción de que un elevado volumen de acontecimientos violentos pudieran vedar la libre difusión de ideas y la emisión del voto en la España de los años treinta. Y sin embargo no parece que fuera así. La violencia se concentró en trescientos municipios de todo el país —un 3,2% del total— entre los que se encontraban casi todas las capitales de provincia, lo que explicaría cierta amplificación respecto a su incidencia real. En realidad, la mayoría eran localidades de pequeña y mediana entidad, aunque el equilibrio entre los contextos urbano y rural es tal que no puede establecerse en qué medida la violencia electoral fue un fenómeno más propio de las ciudades que de los pueblos.

Con todo, si su presencia geográfica parecía restringida, no por eso la violencia dejaba de ser un factor importante. No puede ignorarse que un solo acontecimiento violento que generase muertos y/o heridos graves condicionaba en adelante el periodo electoral en una provincia. No obstante, en la mayoría de los casos se trató de hechos aislados que no desvirtuaron la relativa normalidad con la que se verificaron las elecciones, entre otros factores por el empeño de los gobiernos en mantener, aún con ciertas excepciones, el imperio de la ley. Este es un factor que separa un tanto a España de la Alemania de 1932 y de la Italia de 1921. A diferencia de lo que señalan los autores citados para esos países, la Guardia Civil y la de Asalto no actuaron, en general, amparando la violencia de unos grupos sobre otros. Es verdad que esos institutos se vieron involucrados en refriegas casi exclusivamente con las izquierdas obreras. Sin embargo, no parece que las disputas fueran por regla general iniciadas por la fuerza pública. Tampoco estas constituyeron la tónica normal en las relaciones entre los agentes del orden y la gran mayoría de los dirigentes y militantes obreristas, generalmente menos conflictivas durante ambas campañas. Y, sobre todo, aquellos no pudieron amparar lo que apenas existió: una violencia proactiva por parte de los grandes rivales electorales de las izquierdas obreras, básicamente la CEDA y sus aliados de centro y derecha. Por el contrario, cabe suponer con fundamento que esta relativa imparcialidad de las fuerzas del orden evitó que la violencia se generalizara y tuviera una repercusión fatal en las votaciones.

Otra diferencia con Alemania o Italia es que la violencia electoral en España no fue ejecutada por las milicias de los diferentes partidos. De hecho, ni siquiera en febrero de 1936 los partidos españoles habían creado organizaciones paramilitares asimilables a la de estos países, aun cuando desde finales de 1933 y a lo largo de 1934 las izquierdas obreras, la *Esquerra*, los carlistas y los falangistas estaban en la tarea (31). Además, en ninguna de las dos elecciones analizadas las autoridades perdieron el control de la calle. Esta diferencia es sustan-

(31) ARÓSTEGUI (1994).

cial, porque además confirma el carácter no planificado de la violencia electoral. Las agresiones, atentados o choques fueron más bien fruto de individuos o grupos armados que actuaban en cada una de las localidades por cuenta propia. No consta que hubiera instrucciones de los comités de los diferentes partidos o sindicatos, favorables a promover acciones violentas en periodo electoral, a excepción de la CNT y la FAI. (32)

Pero que esto fuera así no niega la destacada presencia de la violencia electoral ni puede ocultar las diferentes implicaciones que tuvieron unos y otros en ella. De hecho, algunos dirigentes incentivaron la comisión de este tipo de hechos, con discursos agresivamente descalificadores, que sembraban actitudes intolerantes allá por donde se peroraban. Tal fue así que, para 1933, la prensa refirió varias veces cómo los tumultos solían generarse pocas horas después de las soflamas «incendiarias» vertidas en mítines por oradores que, sin muchos escrúpulos, se dedicaban a encrespar ánimos y a atizar odios. (33) Y es que, desde una perspectiva actual, las cifras de la violencia en ambas consultas demuestran que bastantes españoles de entonces concebían las elecciones no como una forma de expresar el pluralismo político en un régimen de libertades, sino como una confrontación a vida o muerte entre «universos ideológicos opuestos, que sólo entendían al otro como una amenaza para la pervivencia del propio». (34)

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, WILLIAM (2009): *La toma del poder por los nazis*, Barcelona, Ediciones B.
- ÁLVAREZ TARDÍO (2012): «The Impact of Political Violence in the Spanish General Elections of 1936», *Journal of Contemporary History* 47, 2 (en prensa).
- ARÓSTEGUI, JULIO (1994): «Introducción: La Militarización de la Política durante la II República», en *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 13-27.
- ARTOLA, MIGUEL (1991): *Partidos y programas políticos*, vol. 1, Madrid, Alianza.
- BALLINI, PIER-LUIGI (1988): *Le elezioni nella storia d'Italia*, Bolonia, Il Mulino.
- BASEDAU, MATTHIAS; ERDMANN, GERO; y MEHLER, ANDREAS (2007): *Votes, money and violence: political parties and elections in Sub-Saharan Africa*, Uppsala, Nordiska-Afrikainstitutet.
- BLÁZQUEZ, JUAN (2009): *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, Madrid, s. e.
- BOURDIN, PHILIPPE (2002): *L'Incident Électoral*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal.

(32) VILLA GARCÍA (2011b): 178-184.

(33) La incidencia de los discursos de exclusión, en varios capítulos de REY REGUILLO (2011) y VILLA GARCÍA (2011a).

(34) MACARRO VERA (2000): 399.

- CAMPBELL, TRACY (2005): *Deliver the Vote*, Nueva York, Carroll & Graf.
- CHARNAY, JEAN-PAUL (1965): *Les scrutins politiques en France de 1815 à 1962*, Paris, Armand-Colin.
- CIBRIÁN, RAMIRO (1978): «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, 6, pp. 81-116.
- CULLEN, STEPHEN (1993): «Political Violence: The Case of the British Union of Fascists», *Journal of Contemporary History*, 28, 2.
- DARD, OLIVIER (2002): «L'incident électoral dans la France de l'entre-deux-guerres», en BOURDIN, PHILIPPE: *L'Incident Électoral*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal.
- DE FELICE, RENZO (1966): *Mussolini il fascista*, Vol.1, Turín, Einaudi.
- FARELO LOPES, FERNANDO (1993): *Poder Político e Caciquismo na 1ª República Portuguesa*, Lisboa, Estampa.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR (1986): *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Vol. 2, Madrid, Sarpe.
- GASH, NORMAN (1953): *Politics in the age of Peel*, Londres, Longmans.
- HANHAM, HAROLD (1959): *Elections and Party Management*, Londres, Longmans.
- HOPPEN, KARL (1994): «Grammars of Electoral Violence in Nineteenth-Century England and Ireland», *English Historical Review*, 109, 432, pp. 597-620.
- IRWIN, WILLIAM (1991): *The 1933 Cortes elections*, Nueva York, Garland.
- JENSEN, RICHARD (1983): *Grass Roots Politics*, Westport, Greenwood.
- KALYVAS, STATHIS (2010): *La lógica de la violencia en la Guerra civil*, Madrid, Akal.
- LEFEVRE-PONTALIS, ANTONIN (1902): *Les Élections en Europe à la Fin du XIXe Siècle*, París, Libraire-Plon.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO y GIL BRACERO, RAFAEL (1997): *Caciques contra socialistas*, Granada, Diputación Provincial.
- LLOYD, TREVOR (1968): *The General Election of 1880*, Oxford, Oxford University Press.
- MACARRO VERA, JOSÉ MANUEL (2000): *Socialismo, República y Revolución en Andalucía*, Sevilla, Universidad.
- O'GORMAN, FRANK (1987): *Voters, Patrons, and Parties*, Oxford, Clarendon Press.
- O'LEARY, CORNELIUS (1962): *The Elimination of Corrupt Practices in British Elections*, Oxford, Clarendon Press.
- OLASUPO, BASH (2003): *Electoral violence in Nigeria*, Lagos, Frankard.
- PAYNE, STANLEY (1990): «Political violence during the Spanish Second Republic», *Journal of Contemporary History*, 25, 2-3, pp. 269-288.
- PERALTA RUIZ, VÍCTOR (2004): «Reforma electoral, violencia y revolución en el Perú», en MALAMUD, CARLOS y DARDÉ, CARLOS (dir.): *Violencia y legitimidad: política y revoluciones en Europa y América Latina*, Santander, Universidad, 2004, pp. 186-195.
- PILENCO, ALEXANDRE (1930): *Les Moeurs du Suffrage Universel en France*, Paris, Éditions de la Revue Mondiale.

- PIRETTI, MARIA (1998): «Le Probleme de la Manipulation des Elections en Italie», en ROMANELLI, RAFFAELE (dir.): *How did they become voters?*, Londres, Kluwer Law International, pp. 111-132.
- POSADA-CARBÓ, EDUARDO (2000): «Fraude al Sufragio: la Reforma Electoral en Colombia», en MALAMUD, CARLOS (dir.): *Legitimidad, Representación y Alternancia en España y América Latina*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 208-229.
- PUGH, MARTIN (2005): *Hurrah for the Blackshirts!*, Londres, Jonathan Cape.
- RANZATO, GABRIELE (1991): «La forja de la soberanía nacional», en TUSELL, JAVIER: *El sufragio universal*, Madrid, Marcial Pons, pp. 115-138.
- REY REGUILLO, FERNANDO (2007): «Reflexiones sobre la violencia política en la Segunda República», en GUTIÉRREZ, MERCEDES y PALACIOS, DIEGO: *Conflicto político, democracia y dictadura*, Madrid, CEPC, pp. 17-98.
- (dir.) (2011): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República*, Madrid, Tecnos.
- RICHTER, DONALD (1971): «The Role of Mob Riot in Victorian Elections», *Victorian Studies*, XV, 1, pp. 19-28.
- SABATO, HILDA (1995): «Elecciones y Prácticas Electorales en Buenos Aires», en AN-NINO, ANTONIO (dir.): *Historia de las Elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 107-142.
- SCHMITTER, PHILIPPE (1978): «The Impact and Meaning of Non-Competitive, Non-Free and Insignificant Elections in Authoritarian Portugal», en HERMET, GUY, ROUQUIE, ALAIN y ROSE, RICHARD: *Elections without Choice*, Londres, MacMillan.
- SCHUMANN, DIRK (2009): *Political Violence in the Weimar Republic, 1918-1933*, Berghahn Books.
- SEYMOUR, CHARLES (1915): *Electoral Reform in England and Wales*, Londres, Oxford University Press.
- (2010) [1918]: *How the world votes*, 2 Vols., Londres, General Books.
- SINGH, PRABHASH (1989): *Political violence in India*, Delhi, Amar-Prakashan.
- SPERBER, JONATHAN (1997): *The Kaiser's Voters*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SUVAL, STANLEY (1985): *Electoral Politics in Wilhelmine Germany*, Chapel-Hill, University of North Carolina Press.
- TAVARES DE ALMEIDA, PEDRO (1991): *Eleições e Caciquismo no Portugal Oitocentista*, Lisboa, Difel.
- THORPE, ANDREW (1991): *The British General Election of 1931*, Oxford, Clarendon Press.
- TUSELL, JAVIER (1971): *Las Elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Edicusa.
- (1982): *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid, CIS.
- VILLA GARCÍA, ROBERTO (2011a): *La República en las Urnas*, Madrid, Marcial Pons.
- (2011b): «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», en *Historia y Política*, 25, pp. 177-205.

